

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07-2024-UNSCH-CS (PRIMAERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En la ciudad de Ayacucho, a los 24 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 023-2025-DIGA-UNSCH, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07-2024-UNSCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INFORMÁTICO DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, CON LOS MÓDULOS: SISTEMA DE INTRANET, SISTEMA DE MATRÍCULA, SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTES, SISTEMA DE AULA VIRTUAL, SISTEMA DE IDIOMAS, SISTEMA DE ADMISIÓN, SISTEMA DE CAJA, SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL Y APLICACIÓN MÓVIL, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	HUBNER PADILLA	JANAMPA	Titular	X
				Suplente	
	Dependencia:	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			
	Primer Miembro	EDGAR LANDEO	CARDENAS	Titular	X
				Suplente	
	Dependencia:	DOCENTE DE LA EP FARMACIA Y BIOQUIMICA			
	Segundo Miembro	ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA		Titular	X
				Suplente	
	Dependencia:	UNIDAD DE ABATECIMIENTO			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545		
	2	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	20566485771		
	3	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605353674		
	4	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605353674		
	5	INTERMOVIL TEC E.I.R.L.	20611572302		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comite de Selecccion realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	13/02/2025	17:25:07	
6	Acto seguido, se procede con la revision de las ofertas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones tecnicas previstas en las bases.				
	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Cumple			
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Cumple			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Cumple			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	Cumple			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07-2024-UNSC-CH (PRIMAERA CONVOCATORIA)

	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde			
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple			
	OBSERVACIONES:				
	DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	ITEM UNICO		
9	EVALUACION DE OFERTAS				
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 560,346.33	
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado	
	1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	S/ 559,999.00	99.94	
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.		
		FACTORES		PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	MONTO OFERTADO:	559,999.00
		PUNTAJE TOTAL			100.00
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION				
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	100		
	Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07-2024-UNSC-HS
(PRIMAERA CONVOCATORIA)**

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	20566485771 - ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1

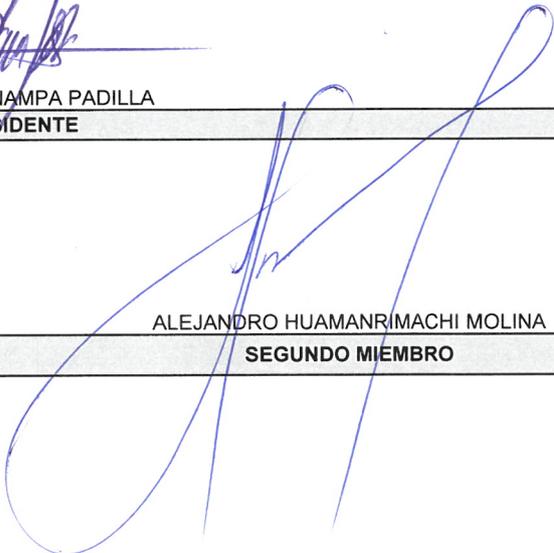
14 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, da por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

15


HUBNER JANAMPA PADILLA
PRESIDENTE


EDGAR CARDENAS LANDEO
PRIMER MIEMBRO


ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA
SEGUNDO MIEMBRO